

Cronograma BEVC 2017 (modificación) Anexo II

12 AL 16 DE FEBRERO DE 2018:

- La Comisión Ad Hoc se reunirá a efectos de recibir los dictámenes y elaborar listado definitivo con aprobados y no aprobados.
- La Comisión adoptará una fórmula de distribución de cupos para aplicarla a la elaboración de los listados de becas adjudicadas, con titulares y suplentes.

19 AL 26 DE FEBRERO DE 2018:

- El CIN remitirá el listado definitivo de presentaciones aprobadas a las universidades que han establecido criterio de distribución interna de becas, junto con el cupo aprobado, a fin de que confeccionen el anexo de becas asignadas, titulares y suplentes, y lo remitan al CIN (con plazo 26 de febrero de 2018)

26 AL 28 DE FEBRERO DE 2018:

- Dictado de Resolución con listados definitivos de becas asignadas, titulares y suplentes, que serán publicados en las páginas web del CIN y cada IUP.

-desde acá sigue sin modificación-

28 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO:

- Plazo para presentar la documentación en la IUP y toma de posesión de los becarios.

19 AL 28 DE MARZO DE 2018:

- Alta da suplentes por no toma de posesión.

3 DE ABRIL DE 2018:

- Inicio de becas

3 AL 27 DE ABRIL DE 2018:

- Alta de suplentes por renuncia.